

COMUNICADO de PRENSA

Cancillería de Chile



INFORMATIVO

ACREDITACIONES PARA LA TRANSMISIÓN DE MANDO PRESIDENCIAL

Se informa a los medios de comunicación nacionales e internacionales que, entre el viernes 13 y el viernes 27 de febrero, se realizará el proceso de acreditación para dar cobertura a las actividades en el Palacio de La Moneda, Palacio Cousiño, Palacio Cerro Castillo y exterior de la Catedral Metropolitana, en el marco de la Transmisión del Mando Presidencial (TMP), que tendrá lugar el próximo miércoles 11 de marzo de 2026.

Para ello, es necesario que cada medio de comunicación designe a un responsable de gestionar el requerimiento de credenciales para su personal de prensa, completando la solicitud de acreditación que se encuentra disponible en [el siguiente link](#), incluyendo:

1. Una carta (con logo/membrete del medio) firmada por el director/a o editor/a responsable, escaneada en formato PDF, en la que solicite la acreditación del equipo, indicando nombre, teléfono y correo electrónico de la persona responsable de la acreditación.
2. Los datos personales de todos las y los periodistas, camarógrafos, fotógrafos y técnicos que participarán de las actividades. El formulario debe incluir la acreditación de móviles y vehículos de prensa.
3. Una fotografía digital reciente de cada uno de los miembros del equipo a acreditar. El archivo debe llevar el nombre y apellido de la persona, según corresponda. Ej: juangonzalez.jpg

Prensa extranjera que se encuentre fuera de Chile: Para más información sobre el ingreso al país de la prensa extranjera, revisar la información [aquí](#)

CONSIDERACIONES

- Habrá una única acreditación por cada medio de comunicación, por lo que solo **una persona** deberá acreditar a todos sus profesionales.
- El responsable de la acreditación será la vía de contacto con la organización de la TMP, por lo que es imprescindible que se incluyan sus datos de contacto.
- El plazo máximo para solicitar la credencial será el viernes 27 de febrero de 2026 a las 23:59 horas. Posteriormente, la plataforma será desactivada.
- Completar el formulario no asegura la acreditación. Para completar el proceso, todas las solicitudes serán visadas por seguridad.
- La acreditación será confirmada vía correo electrónico, momento en el que se informará la fecha de entrega de las credenciales.
- En caso de dudas o consultas dirigirlas al correo acreditacionesprensa@minrel.gob.cl

IMPORTANTE

Esta acreditación no incluye la ceremonia oficial que se realiza en el Salón de Honor del Congreso Nacional, en Valparaíso. **[Dicha acreditación está a cargo de la Unidad de Comunicaciones del Senado.](#)**

CENTRO DE PRENSA

Para los días martes 10 y miércoles 11 de marzo se dispondrá de un espacio para que la prensa nacional e internacional acreditada tenga las facilidades para realizar la cobertura durante la ceremonia y actos contemplados en el contexto de la actividad.

Este estará ubicado en el Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en calle Teatinos N° 180, piso 2, Santiago.

Viernes, 13 de febrero de 2026